

CONSULTORIA FISCAL INTEGRAL

C.P. PEDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ
CONTADOR PÚBLICO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA PEDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROFESIONISTA" Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN, SAN LUIS POTOSI, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PABLO ABEL MARTINEZ, SINDICO MUNICIPAL; Y CARLO VINICIO ROSA MARQUEZ, SECRETARIO GENERAL, QUIENES ACREDITAN SU CARÁCTER, LOS DOS PRIMEROS; CON PERIODO OFICIAL DEL ESTADO DE FEHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 RELATIVO A LA DECLARACION DE VALIDEZ DE LA ELECCION DE LOS 58 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI A EJERCER EN EL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DE ESTE MISMO AÑO, A QUIENES CONJUNTAMENTE Y EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINA "EL CLIENTE", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- "EL PROFESIONISTA" DECLARA:

A).- QUE CUENTA CON CEDULA PROFESIONAL, CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE LICENCIATURA EN CONTADOR PUBLICO, NUMERO **5005589**, EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

B).- QUE UBICA SU DOMICILIO EN CALLE 18 DE MARZO 1913-1 COLONIA VALLE ALTO C.P. 79026 CD. VALLES SAN LUIS POTOSI.

II.- "EL CLIENTE" DECLARA

A).- QUE ES UNA ENTIDAD CON CARÁCTER PUBLICO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTONOMA EN SU REGIMEN INTERIOR Y CON LIBERTAD PARA ADMINSTRAR SU HACIENDA CONFORME A LOS ARTICULOS 115 Y 114 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI RESPECTIVAMENTE.

CONSULTORIA FISCAL INTEGRAL

C.P. PEDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ

CONTADOR PÚBLICO

B).- QUE CONOCE Y ACEPTA EN TODOS LOS TERMINOS LOS LINEAMIENTOS NORMATIVIDAD Y POLITICAS CONFORME A LAS CUALES SE OTORGA A LAS CUALES SE OTORGA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

C).- QUE HUBICA SU DOMICILIO EN **CALLE HIDALGO NUMERO 2**, FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL, EN LA ZONA CENTRO DE HUEHUETLAN, S.L.P.

D).-QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES **MHS850101J82**

EXPUESTO A LA ENTERIOR, A LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES:

CLAUSULAS:

PRIMERA: LAS PARTES SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON QUE CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA: MANIFIESTA "**EL CLIENTE**" QUE ES SU DESEO CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y ELABORACION DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO, DE EL "**EL PROFESIONISTA**" A EFECTO DE QUE LO ASISTA CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DONDE "**EL CLIENTE**" SE PARTE.

TERCERA: MANIFIESTA "**EL PROFESIONISTA**" QUE AL EJERCER LA PROFESION DE LICENCIADO EN CONTADOR PUBLICO TIENE LA CAPACIDAD Y LOS CONOCIMIENTOS PARA BRINDAR LA ASESORIA CONTABLE QUE REQUIERE EL "**CLIENTE**".

CUARTA: LAS PARTES SON CONFORMES EN QUE POR CONCEPTO DE HONORARIOS SE CUBRIRAA FAVORDE "**EL PROFESIONISTA**" LA CANTIDAD DE \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) **MESUALES**, LIBRES DE IMPUESTOS, MEDIANTE **TRANSFERENCIA ELECTRONICA**. LOS CUALES PERMANECERAN SIN VARIACION ALGUNA INDEPENDIENTEMENTE DEL NUMERO QUE SEA NECESARIO ATENDER A FAVOR DE EL "**CLIENTE**".

QUINTA: EL PRESENTE CONTRATO ESTARA VIGENTE DEL 01 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020.

CONSULTORIA FISCAL INTEGRAL

C.P. PEDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ
CONTADOR PÚBLICO

SEXTA: EL PRESENTE CONTRATO PUEDE SER DADO POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, MEDIANTE AVISO ESCRITO POR ALMENOS 30 DIAS DE ANTICIPACION. LA TERMINACION ANTICIPADA POR PARTE O CAUSA DE EL "CLIENTE", OBLIGA A ESTE, A PAGAR A "EL PROFESIONISTA" LOS HONORARIOS COMPLETOS DEL MES DE LA FINALIZACION, MAS EL IMPORTE DE TRES MESES DE HONORARIOS, EN UNA SOLO EXHIBICION.

SEPTIMA: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION Y/O COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERON COMUN DE CD. VALLES, S.L.P. POR LO QUE RENUNCIAN EXPRESAMENTE A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORESPONDERLES EN FUNCION DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTRATO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LO SUSCRIBE DE CONFORMIDAD EN HUEHUETLAN, S.L.P. EL DIA 1° DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.

"EL PROFESIONISTA"

C.P. PEDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ



SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEHUETLAN, S.L.P.
2018-2021

"POR EL CLIENTE"

C. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONTITUCIONAL



SINDICATURA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEHUETLAN, S.L.P.
2018-2021

C. PABLO ABEL MARTINEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. CARLO VINICIO ROSA MARQUEZ
SECRETARIO GENERAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEHUETLAN, S.L.P.
2018-2021